

Guatemala, 31 de marzo de 2,016

Doctor
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministerio del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Técnico Profesionales** número 670-2016 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 215-2016 correspondiente al mes de marzo del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie A número 0001.

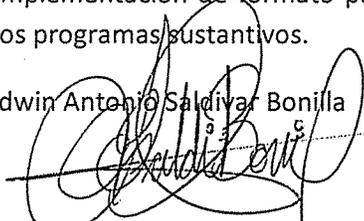
ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Revisión de la composición del viceministerio y las políticas actuales en la cual se rige el viceministerio del Deporte y la Recreación, y estructura y funciones de la delegación de planificación y modernización de la dirección del deporte y la recreación.
2. Acompañamiento sobre capacitación de la política de Gestión por Resultados a promotores departamentales y regionales del todo el país.
3. Elaboración de informes solicitados, como minutas para lograr los objetivos de las diferentes reuniones.
4. Elaboración de matrices sobre seguimiento de las actividades realizadas por los programas sustantivos; como parte del seguimiento del impacto que estos causan en la población.
5. Estudio de los lineamientos y marco jurídico sobre la elaboración del Programa Operativo Anual.

RESULTADOS OBTENIDOS

1. Conocimientos de la estructura del viceministerio y sus principales funciones, a la vez la reestructuración de la delegación de planificación y modernización de la dirección general del deporte y la recreación.
2. Fortalecimiento en la capacitación a promotores con impulsar conocimientos amplios no solo en sus funciones sino también en la estructura del viceministerio del Deporte y la Recreación, y de la Gestión por Resultados.
3. Control de reuniones, y compromisos adquiridos para el seguimiento respectivo.
4. Implementación de formato para control de actividades mensuales de promotores y los programas sustantivos.

Firma Edwin Antonio Saldivar Bonilla



Vo. Bo. Salvador Díaz Quiroga

